

El patrimonio arquitectónico en la periferia: patrimonio oficial versus patrimonio identitario. El caso de Carabanchel Alto (Madrid)

Architectural heritage in the periphery: official heritage versus identitary heritage.
Case of Study of Carabanchel Alto (Madrid)

Antonio Jesús Antequera Delgado ♦

Fecha de superación del Tribunal Fin de Máster: 14.07.2014

Tutor: José Fariña Tojo

Resumen

El presente artículo expone cómo los criterios de protección de patrimonio construido vigentes en los catálogos de elementos protegidos siguen centrándose en aspectos exclusivamente visuales, estéticos o artísticos, ignorando aquellos aspectos simbólicos o identitarios, vinculados a la memoria colectiva y la vida cotidiana de la población local. Asimismo, los criterios históricos actuales remiten a la historia "oficial" ignorando aquellos aspectos disonantes o incómodos, convirtiéndose el patrimonio construido en una entidad contestada. Plasmar en los catálogos oficiales aquellos elementos identitarios del patrimonio construido se convierte en algo prioritario, sobre todo para las periferias, pues ese patrimonio local hoy no reconocido y en riesgo supone la base material para el afianzamiento y la perpetuación de identidades urbanas locales.

Palabras clave

Patrimonio arquitectónico, memoria colectiva, patrimonio contestado, patrimonio oficial, patrimonio invisible, identidad urbana.

Abstract

The present paper shows how the official criteria for built heritage assumed by the catalogues of architectural and built elements, are still focused on visual, aesthetics and artistic aspects, forgetting those related to symbolism or urban identity which are associated with collective memory and everyday life of the local population. Additionally, historic criteria are always referred to "official History", leaving apart "dissonant" or conflictive aspects. So built heritage becomes a contested entity. Reflecting in the official catalogues identitary built elements, comes out to be a prior issue, especially in the case of the city outskirts, because this local built heritage, currently endangered without any official recognition, constitutes the material base for the preservation and the persistence of urban local identities.

Keywords

Architectural heritage, collective memory, contested heritage, official heritage, invisible heritage, urban identity.

♦ **Antonio Jesús Antequera Delgado** es arquitecto, alumno de postgrado del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid, aj.antequera@gmail.com

● Ref. Bib.: ANTEQUERA, A. (2014) "El patrimonio arquitectónico en la periferia: patrimonio oficial versus patrimonio identitario. El caso de Carabanchel Alto (Madrid)", Territorios en Formación N.07, pp. 4-21.

1. Introducción e interés actual del tema

(...) Pero la ciudad no cuenta su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas. (Calvino, 1972)

El patrimonio arquitectónico puede definirse básicamente como el conjunto de elementos construidos en medio urbano (o rural) procedentes de generaciones anteriores y en los que cada sociedad reconoce un valor cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico (ICOMOS, 1965). Esto supone una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes en el tiempo y en las sociedades, lo que implica que el concepto de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que lo integran forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y de nuevas incorporaciones. Según la *Carta de Cracovia*, el patrimonio construido englobaría: yacimientos arqueológicos, edificios históricos y monumentos, así como la decoración arquitectónica, las esculturas y los elementos artísticos presentes en el medio urbano y rural (UNESCO, 2000).

Cada comunidad, a partir de su memoria colectiva y de la conciencia de su pasado, es responsable de la identificación y gestión de su patrimonio. De ahí la importancia de democratizar el concepto de patrimonio e implicar a todos los actores urbanos en el proceso, pues de lo contrario nos encontraremos ante la divisoria del patrimonio oficial, seleccionado y preservado por los técnicos e instituciones oficiales, y un patrimonio percibido como identitario por la ciudadanía, que no siempre se corresponde con el primero, apareciendo así un “patrimonio no oficial”, en clara vulnerabilidad por su posición de debilidad respecto al primero y en riesgo de degradación y desaparición, al carecer de normativas específicas de protección.



Figura 1. Imágenes del artículo “Vecinos de Carabanchel Alto pintan una señal que el Ayuntamiento tenía olvidada”. (Fuente: 20minutos, 2 de septiembre 2008).

Como ejemplo de lo anterior, en septiembre de 2008 aparecía en la prensa madrileña cómo de forma espontánea los vecinos de Carabanchel Alto recuperaban, pintando de nuevo, el cartel que indicaba el término municipal del antiguo municipio, con la siguiente nota al pie: «reivindican la identidad de la zona, ahora un barrio de la capital». Frente a la desidia, el abandono y la desprotección oficial por parte del Ayuntamiento, de lo que sólo era un pedazo de chapa olvidado y oxidado, para estos vecinos suponía un símbolo, un artefacto cargado de significado y connotaciones sociales y culturales, en definitiva, un “elemento patrimonial”. Y es que en el patrimonio identitario, por encima de aspectos estéticos o artísticos (que en la mayoría de los casos definen el patrimonio oficial en España), primarían aspectos más amplios, abiertos y dinámicos como son los factores sociales, antropológicos o culturales.

Por otro lado, garantizar el derecho del acceso al patrimonio presenta dimensiones positivas no sólo a nivel individual (favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento), sino a nivel colectivo: Por un lado el patrimonio es un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce e identifica, por otro supone también un capital del que la comunidad tiene derecho a servirse para promover su propio desarrollo, bien como objeto

de disfrute, símbolo de promoción de su propia imagen al exterior o bien como recurso económico dinamizador (turismo) (Azkárate, 2003).

La problemática del patrimonio construido cobra un interés adicional al contextualizarla en la periferia de una gran metrópoli, caso de Carabanchel Alto. Las periferias de las grandes ciudades son vistas en el imaginario colectivo como lugares anodinos, grises, indiferenciados, que se han visto colmatados en los últimos años por nuevas extensiones de ciudad que no han hecho más que ahondar en lo anterior. Desde la Administración se tiende a perpetuar esta idea, minusvalorando o ignorando su patrimonio arquitectónico, bien por simple desidia o bien por estar en connivencia tácita (o incluso activa) con los intereses inmobiliarios y especuladores que operan en las periferias, donde es más fácil hacer *tabula rasa* y obtener beneficios en menor tiempo que en los siempre restrictivos centros históricos, con sus ordenanzas, niveles de protección, hipotéticas prospecciones arqueológicas, y sobre todo la presión de una opinión pública vigilante, sensibilizada siempre con aquellas áreas de su ciudad que gozan de mayor solera histórica en el acervo popular.

El prestar atención a la memoria urbana material del lugar, especialmente en las periferias, se convierte en un objetivo de sumo interés para el planificador urbano y la Administración (Boira, 1997), pues ese patrimonio local supone la base ineludible para el afianzamiento y perpetuación de una identidad urbana local, garantía de una mayor cohesión social y de una verdadera calidad de vida urbana (Alguacil, 1998).¹

2. Hipótesis

La hipótesis principal que motiva la presente investigación es la demostración de la existencia de un patrimonio identitario, percibido e identificado como tal por una amplia mayoría de la comunidad local, que no siempre se corresponde con el que aparece recogido por los técnicos y la Administración en los catálogos oficiales de edificios o elementos arquitectónicos protegidos, realizados al margen de estas ideas, sentimientos y percepciones colectivas de la población local.

Dicho de otro modo, se trataría de ver cómo en muchos el patrimonio identitario no tiene en la actualidad la consideración de patrimonio oficial, con el riesgo que ello conlleva de pérdida irreparable de elementos arquitectónicos singulares que conforman la memoria colectiva de determinados grupos sociales. Recíprocamente también se busca corroborar que elementos que cuentan con protección oficial por su valor e interés patrimonial a ojos de los técnicos de la Administración no son aprehendidos y tenidos como propios por la población local, viviendo de espaldas a un patrimonio que también conforma su espacio físico y social.

3. Objetivos

Siguiendo la hipótesis de partida, el objetivo principal de la investigación será: comparar la visión objetiva y técnica sobre el patrimonio arquitectónico con la percepción y visión subjetiva acerca del mismo por parte de la población local, para poder determinar si el patrimonio arquitectónico identitario está siendo reflejado en los actuales catálogos oficiales de elementos protegidos. Y de forma análoga, ver si el patrimonio oficial es percibido como identitario por la población local. Para lo cual, aparecerán como objetivos secundarios:

- Analizar los edificios o elementos arquitectónicos protegidos en Carabanchel por el actual Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM97).

¹ Para Julio Alguacil (2000), los tres pilares que definirían la calidad de vida urbana serían: la calidad ambiental, el bienestar y la identidad cultural.

- Identificar aquellos edificios o elementos arquitectónicos identitarios para la población de Carabanchel.
- Analizar la identificación de la población local con el patrimonio oficial
- Identificar el “patrimonio invisible”, patrimonio construido que no es percibido conscientemente por los vecinos ni está protegido oficialmente, pero que configura espacial y socialmente el barrio, urgiendo su apreciación por alguna de las partes para superar su vulnerabilidad actual.
- Rastrear la existencia de patrimonio contestado o diferencial, hecho propio por la propia población residente y no reconocido por la Administración y las instituciones.

4. Marco teórico de referencia

Así cada sociedad recorta el espacio a su manera, (...) y siempre según las mismas líneas, para constituir un marco fijo donde encerrar y recuperar sus recuerdos (...). (Halbwachs, 2011)

Memoria, identidad y patrimonio construido son conceptos que actualmente se consideran estrechamente ligados. Así y tal y como establece la *Carta de Cracovia*, el patrimonio arquitectónico «es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica» (UNESCO, 2000), de manera que la actual noción de patrimonio construido nos llevaría a una visión del mismo como contenedor de testimonios de cultura, en cuanto a formas de vida, y no solamente en cuanto a expresiones artísticas (Benavides, 2013). Ya algunos autores a principios del siglo XX avanzaban esta concepción dinámica, abierta y vinculada a grupos sociales y sociedades cambiantes, en la que el símbolo y el imaginario trascendían a los aspectos meramente formales y estéticos, heredados de la tradición ilustrada y del primer romanticismo (Ruskin, Le Duc, Riegl). Así, frente a esa visión estática y estética del patrimonio construido (por aquel entonces englobado en el calificativo genérico de “monumentos”) Benjamin (1983) nos remitirá al símbolo, al imaginario, a la pertenencia:

Son ellos [los monumentos], (...) los que confieren a los barrios un centro de gravedad, representando a la vez a la ciudad en cuanto tal. (Benjamin, 1983)

Lefebvre (1972), por su parte verá en el monumento «el único lugar donde concebir e imaginar vida social», dada su capacidad de evocar trascendencia y aglutinar a los distintos grupos sociales por medio del imaginario colectivo, erigiéndose así en hito dentro del denominado espacio diferencial, el único espacio donde puede ejercerse de forma plena la ciudadanía. De esta manera, el concepto de patrimonio construido nos remitiría a unos beneficios sociales, no sólo en términos de disfrute o conocimiento por parte de los individuos, sino también en lo referente a la permanencia y configuración de identidades locales vinculadas a espacios urbanos específicos, preservando así una memoria colectiva que, a diferencia de la historia oficial, carece de interrupciones o líneas de separación, es concreta y se vincula siempre con la vida cotidiana del grupo social (Halbwachs, 2011). Por tanto, a la hora de evaluar los valores patrimoniales, debe superarse el énfasis decimonónico en aquellos aspectos exclusivamente de antigüedad y estética, para englobar aspectos sociales, culturales, simbólicos, antropológicos y de uso (Munasinghe, 2000) pues el patrimonio arquitectónico siempre será el resultado de una identificación con momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales, lo que implica un concepto del mismo cambiante y en permanente construcción (Azkárate, 2003).

Sin embargo, esta naturaleza dinámica y abierta a negociar, crear y recrear recuerdos, valores y significados sobre unos lugares y espacios concretos se puede ver oscurecida por el patrimonio oficial autorizado (Graham et Howard, 2006; Harvey, 2001 y Turbridge et Ashword, 1996). El

concepto de “patrimonio” también implica validar y defender ciertas identidades y narrativas por encima de otras² y cuando seleccionamos aquello que consideramos patrimonio, lo hacemos con la carga cultural propia de un momento histórico, esto es, con una importante carga ideológica (Magadán, 2009).

Se consolida entonces un patrimonio oficial, el del poder. Este patrimonio puede ser el no-patrimonio o un patrimonio no tenido por identitario por una parte de la sociedad. En el patrimonio arquitectónico oficial autorizado suele primar la transmisión del mismo al futuro sin cambios – negando a las generaciones actuales el derecho a cambiar ciertas visiones patrimoniales y haciendo del patrimonio construido algo encapsulado e inerte– (Massey, 1995). Se tiende a una cierta homogeneización (en cuanto a tipologías, funciones y formas) y a la eliminación de lecturas y significados múltiples e incluso enfrentados (descontextualización); pero, por encima de todo, subyace la idea de que el patrimonio construido representa todo lo que forma parte de la historia oficial consensuada, relegando la naturaleza oscura y controvertida del pasado a la categoría de “patrimonio disonante”; en lugar de entenderse como parte indisociable de la complejidad (Smith, 2011), con las consecuencias de pérdida y destrucción de un patrimonio no oficial, que también es finito, frágil e irremplazable a la hora dar forma a la identidad cultural.

Los vestigios de otras vidas y épocas, así como los de aquellos grupos sociales alejados de las élites tradicionales y sin voz en el pasado, aparecen como elementos a incorporar en los nuevos catálogos del siglo XXI. De esta manera se puede afirmar que el patrimonio construido es también una entidad contestada (Gospodini, 2002), emergiendo como forma de resistencia a los discursos hegemónicos de la historia y las relaciones sociales, y aportando un contrapunto necesario de pluralidad en nuestras sociedades contemporáneas.

5. Metodología y fases de la investigación

La idea clave a la hora de desarrollar la metodología de la presente investigación es la de poder llegar a contrastar el patrimonio construido oficial (catalogado) y el patrimonio construido identitario para la población local, analizando sus divergencias y convergencias. Para ello la investigación se divide en cinco fases (Figura 2).

En la primera fase se delimitará el área de estudio: el Barrio de Carabanchel Alto. Este acercamiento se realizará desde fuentes indirectas, mediante la recopilación de bibliografía específica sobre la historia y la evolución socio-espacial del barrio, así como de cartografía histórica y fotografías antiguas, procedentes de libros o *blogs* de vecinos y asociaciones de Carabanchel presentes en la web.

En la segunda fase, se procederá a rastrear, inventariar y analizar el estado actual del patrimonio arquitectónico catalogado en el PGOU97. Se elaborará un catálogo según los distintos niveles normativos existentes para la zona: protección integral, protección estructural, protección ambiental y áreas urbanas protegidas. Determinando así el patrimonio construido protegido por el Ayuntamiento para el Barrio de Carabanchel Alto.

² Al respecto dice JELIN (2002): «En cualquier momento y lugar es imposible, encontrar una memoria compartida por toda una sociedad», para más tarde hacer hincapié en: «...las memorias como objeto de disputas conflictos y luchas».

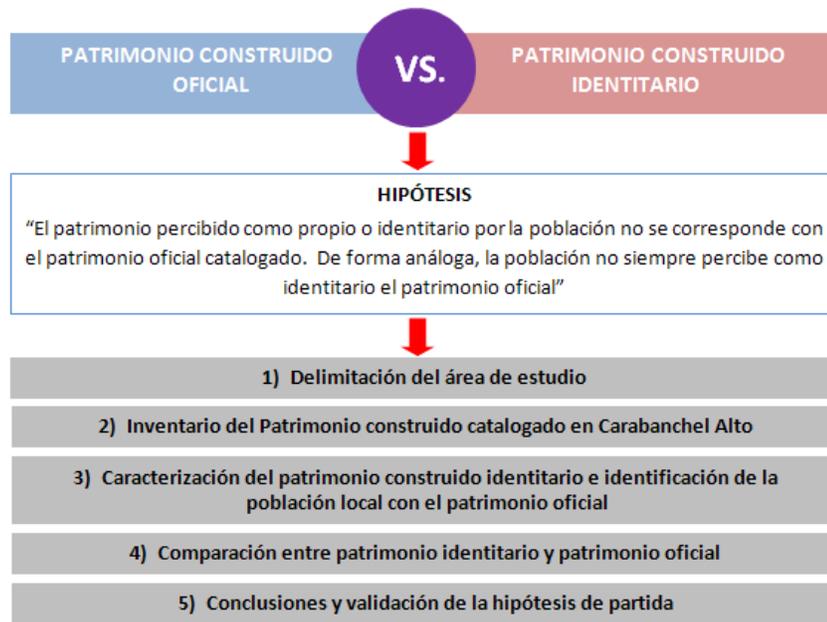


Figura 2. Esquema de la metodología para la presente investigación. (Fuente: elaboración propia).

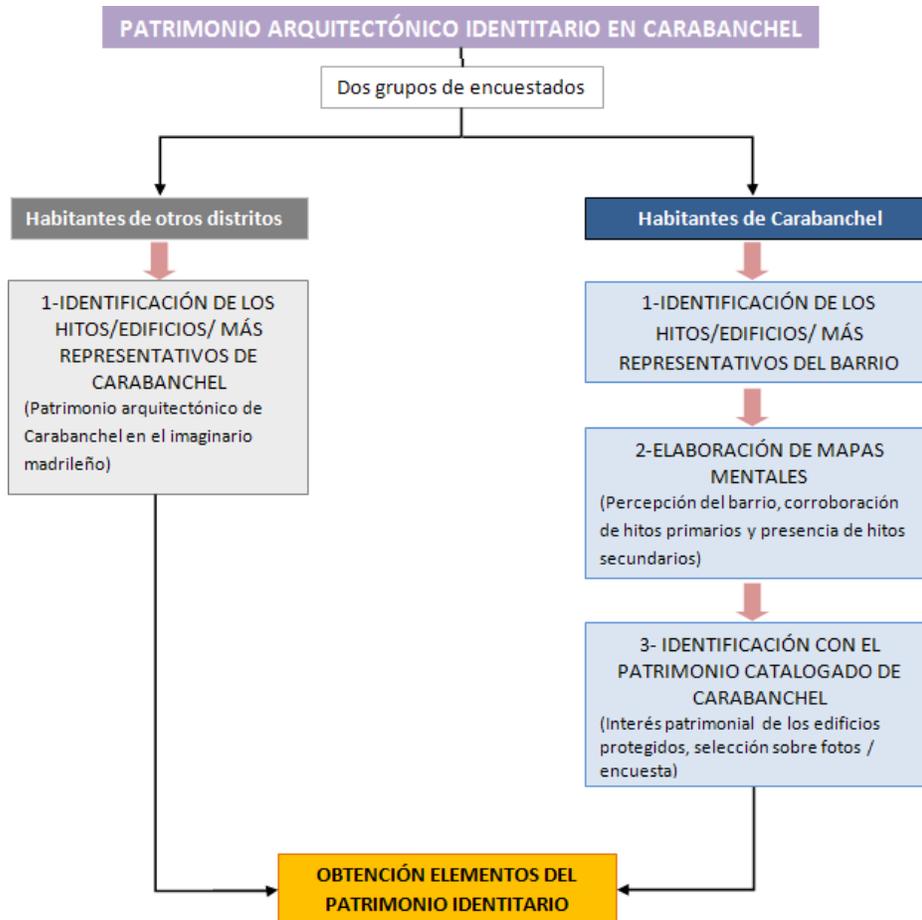


Figura 3. Desglose de la tercera etapa. Investigación directa para la caracterización del patrimonio arquitectónico identitario y la identificación de los vecinos con el patrimonio oficial. (Fuente: elaboración propia).

La tercera fase, el verdadero cuerpo de la investigación, se abordará desde fuentes directas. Se realizará una encuesta-cuestionario (datos cuantitativos) para determinar aquellos edificios icónicos del barrio. Se enfocará a dos grupos: los vecinos de Carabanchel y madrileños de otros barrios. En el caso de los vecinos de Carabanchel, la encuesta-cuestionario se completará con la elaboración de mapas mentales (datos cualitativos con el objetivo de matizar y refinar la encuesta preliminar), y con un tercer bloque a modo de encuesta sobre fotografías de patrimonio catalogado en el barrio, con la finalidad de evaluar la identificación de la población local con el patrimonio oficial (Figura 3).

En la cuarta fase se contrastará el patrimonio oficial y el patrimonio identitario, estableciendo aquellos elementos que son comunes y aquellos que son divergentes; para finalizar, ya en la última fase, con unas valoraciones a modo de conclusión que refuten la hipótesis de partida: el patrimonio identitario en Carabanchel no es reflejado adecuadamente en los catálogos del Ayuntamiento mientras que la población local tampoco percibe como propios algunos de los elementos arquitectónicos y edificios catalogados.

6. Estudio de caso: Carabanchel Alto

Apuntes para una breve historia urbana de Carabanchel Alto

Por salir del aire infiel que en la Corte sopla impuro, marchar quiso a su cuartel, cerca de Carabanchel, que de allí viene más puro. (Torres Villarroel, 1742)

Los primeros asentamientos humanos estables y relevantes en Carabanchel datan del siglo III y se sitúan en el entorno de la Antigua Cárcel Provincial, donde a partir de una villa romana y otras edificaciones anexas surgió una alquería que en tiempos de los musulmanes sería lugar de paso para caravanas que abastecían de grano y cereales a Madrid, dando origen al nombre "Carabanchel". A finales del siglo XV se abandona este asentamiento y la población se divide entre Carabanchel de Abajo y Carabanchel de Arriba. El primero en torno a la iglesia de San Sebastián, el segundo sobre una elevación, en torno a la iglesia de San Pedro. La vida de ambas poblaciones transcurrió en un ambiente rural y de labriegos, dadas las buenas tierras para pastos y el cultivo de cereales, hasta mediados del siglo XVIII, cuando atraídas por la benignidad de su clima y su cercanía a la Corte, la nobleza y la alta burguesía instalan sus villas y posesiones de recreo en los Carabancheles. De esta época datarían: la Real Posesión de Vista Alegre (Carabanchel Bajo), la finca de los condes de Montijo y la finca de la condesa de Chinchón, esposa de Godoy (hoy Colegio Amorós).

Este ambiente de ocio y recreo para la aristocracia y élite madrileñas se mantendrá con figuras como el Marqués de Salamanca hasta el último cuarto del siglo XIX. En ese momento la creciente industrialización de Madrid atrae a gran cantidad de población obrera, procedente de otros lugares del interior de España, concentrándose en los municipios limítrofes de Madrid (que ya estaba construyendo su ensanche), lo que dio paso a una suburbanización de la zona. La población de Carabanchel Alto se duplica (3.000 habitantes en 1900) y los grandes propietarios especulan con sus propiedades o las transfieren a distintas instituciones religiosas que crean centros de enseñanza para los niños de la incipiente población obrera, apareciendo las Escolapias, los Salesianos o los Marianistas. En 1936 la población de Carabanchel Alto alcanza 10.000 habitantes y durante la Guerra al elevado número de muertes se unen cuantiosos daños materiales (Gea Ortigas, 2002 y Molledo, 1998). Tras la guerra, la dictadura franquista acomete el *Plan del Gran Madrid* como capital del nuevo Estado autoritario. En realidad, uno de los principales motivos era superar en población y extensión a Barcelona, que contaba con un millón de habitantes tras la anexión entre 1890 y 1920 de sus municipios limítrofes. Así, en 1948 y por Decreto Oficial, se

declara la anexión de los Carabancheles a Madrid junto con Chamartín de la Rosa, en un proceso que afectaría más tarde a Hortaleza, Barajas, Vallecas, Fuencarral y Villaverde, entre otros.



Diario Arriba (30 abril, 1948)



Heraldo de Madrid (30 de abril, 1948)



Figura 4. La anexión de los Carabancheles a Madrid³. (Fuente: ABC del 1 de mayo de 1948, Las “X” en rojo son añadidas por el autor).

Delimitación y descripción del área de estudio

Actualmente Carabanchel Alto forma parte del Distrito de Carabanchel y es conocido administrativamente como “Barrio de Buenavista”. Limita al norte en la Avenida de los Poblados con los barrios de Puerta Bonita y Vista Alegre, al sur con la M-40 y el municipio de Leganés, al oeste con Aluche y Cuatro Vientos (Distrito Latina) y al este con la Carretera de Toledo y el barrio de Orcasitas. Su población es de 35.919 vecinos según el Padrón de 2007, que muestra además que en dicho año fue el segundo barrio de Madrid con un mayor crecimiento demográfico (casi un 40% en población del 2004 al 2007, con la construcción del Plan de Actuación Urbanística (PAU), junto a la M-40).

Elementos del patrimonio construido protegidos por el PGOUM97

En el caso de Carabanchel Alto, el barrio presenta edificios con niveles de protección 1, 2 y 3, así como dos conjuntos de bloques en altura protegidos, las colonias del Hogar del Empleado del Grupo Loyola y Juan XXIII, realizadas por los arquitectos Oíza, Romany, Mangada y Ferrán en los años sesenta (Fernández Nieto, 2006)⁴.

³ Resulta sumamente reveladora la portada del ABC del 1 de mayo de 1948, fecha de la anexión a Madrid (derecha). De los cuatro edificios que aparecen como icónicos de ambos Carabancheles, sólo la Parroquia de San Sebastián (Carabanchel Bajo), ha llegado a nuestros días tal y como aparece en la foto, la denominada Casa de San Isidro (arriba a la izquierda) desapareció en los años sesenta, ocupando su solar un bloque de viviendas; el Palacio de los Montijo (centro) fue derruido y sustituido por una urbanización de bloque abierto en 1969 y de la Iglesia Parroquial de San Pedro, en Carabanchel Alto, sólo subsiste el campanario tras la demolición en 1972 de la iglesia del siglo XVIII y su posterior sustitución por una iglesia moderna, aunque anodina y carente de interés.

⁴ Para más información ver el catálogo de elementos protegidos para Carabanchel Alto en el Anexo 1.



Figura 5. Casco urbano de Carabanchel Alto como municipio en 1935 (izquierda) y como barrio de Madrid en 2013 (derecha).⁵. (Fuente: fotos extraídas de historias-matritenses.blogspot.com y Windows Maps),

En su conjunto, los criterios técnicos para su protección obedecen a criterios estéticos, artísticos e históricos. Estos últimos entendidos en referencia a «la historia del arte y la arquitectura española o madrileña» (PGOUM, 1997). En efecto, la actual protección integral, recogida en el vigente Plan General sólo obedece a valores estéticos, constructivos y formales, vinculados a la historia del arte académica y consensuada. No hay alusión o referencia al imaginario social o al término “símbolo”. Tampoco se habla de “memoria colectiva”. Así por ejemplo, la Antigua Cárcel Provincial, no presentaba ninguna protección, pues su interés patrimonial residía en su simbolismo, en sus significados para el imaginario no sólo madrileño, sino también nacional y no tanto en aspectos estéticos o artísticos, (aunque tipológicamente era también una estructura única y singular en Europa). De esta forma lugares “incómodos” en la historia oficial quedan en una situación marginal, relegados al abandono y siendo una presa fácil para la especulación y los intereses inmobiliarios.

El nivel de protección estructural también alega razones formales, visuales y estéticas y el nivel 3, el más ambiguo de todos en términos de protección, remite a una idea de paisaje urbano (sin desarrollar), en pos del cual conservar «valores de la fachada, aunque no implique el mantenimiento físico de la misma» (PGOUM, 1997). En esta situación se encuentra, por ejemplo, el que fuera último ayuntamiento de Carabanchel Alto, otro lugar con una fuerte carga cultural para la memoria local y que actualmente tampoco tendría asegurada su preservación física.

Percepción del patrimonio arquitectónico en el imaginario consciente: el patrimonio identitario

Percibir es una oportunidad para recordar. (Bergson, 1957)

Los lugares no se yuxtaponen solamente en el espacio social en contraste con lo que sucede en el espacio-naturaleza. Se intercalan, se combinan, se superponen y a veces colisionan. De ahí resulta que lo local, (lo *puntual* determinado por un punto u otro) no desaparece, absorbido por lo regional, lo nacional, lo mundial. (Lefebvre, 1974)

En la determinación del patrimonio arquitectónico identitario de Carabanchel Alto se trabajó en dos grupos. Por un lado se quisieron averiguar las evocaciones de Carabanchel en el imaginario

⁵ En la plaza del pueblo, se ubican la Parroquia y el Ayuntamiento y en torno al casco las fincas de recreo (cedidas a instituciones religiosas) y colonias de unifamiliares como la Colonia de la Prensa (1917). Los hitos urbanos destacaban entre el tejido y eran claramente identificables. Como barrio de Madrid (derecha), su espacio se verá sometido a las presiones y tensiones socioespaciales de la gran metrópoli. Aparecen colonias de bloque abierto (1960), infraestructuras metropolitanas (Cementerio Sur), áreas industriales en torno a la M-40 (Polígono Aguacate) y extensiones urbanas de creación reciente (PAU). Los elementos patrimoniales tradicionales que perduran se disuelven en la trama urbana, surgen otros nuevos y la mayor parte de las antiguas posesiones de recreo han sido presa de la especulación inmobiliaria.

madrileño; por otro, se trabajó con los vecinos en la identificación de los principales hitos urbanos y arquitectónicos del barrio, mediante una encuesta primero, y a través de mapas mentales a continuación, para refinar los datos anteriores y constatar otros hitos secundarios o de segundo orden, así como para confirmar los lugares que no se asociaban al imaginario consciente (el patrimonio invisible). Para la población madrileña Carabanchel, es en términos urbanos, la Antigua Cárcel Provincial. Esta visión es plenamente compartida por los vecinos del barrio. En efecto, los tres hitos urbanos principales que surgieron en los mapas mentales fueron:

- El solar de la Antigua Cárcel Provincial (90% de los mapas).
- El Colegio Hermanos Amorós, antiguo Palacio de Godoy (60% de los mapas).
- La Colonia de la Prensa (50% de los mapas).

El resultado anterior obtuvo pocas variaciones al cruzarlo con las respuestas de los vecinos en el cuestionario previo. Por otro lado, cabe destacar la percepción por parte de los vecinos de unos límites físicos claros y precisos que serán una constante en los mapas a la hora de percibir “Carabanchel Alto” (M-40 y Avenida de los Poblados), así como una serie de espacios singulares o centralidades locales como la Plaza de la Emperatriz (“la Plaza”) y la rotonda y jardines de “el Parterre”, lo que nos hace constatar la existencia de una identidad urbana carabanchelera realmente definida y consolidada.

El patrimonio no consciente en el imaginario y no protegido por la Administración: el patrimonio invisible

Así como la imagen y el sitio son importantes para recordar, la ausencia del sitio es causa del olvido del caudal de evocaciones que este contiene, de los acontecimientos en él aprendidos y del sitio mismo.” (Mendoza Laverde, 1992)

Los mapas mentales revelaron ausencias significativas de elementos arquitectónicos y ornamentales que, sin duda, caracterizan el espacio físico y social del barrio. Es lo que se ha denominado patrimonio invisible, pues también carece de protección oficial. En Carabanchel Alto, el caso más paradigmático lo constituiría la denominada Torre del Reloj del Instituto Politécnico del Ejército. Se trata de la construcción más alta del barrio (unos 30 metros, erigida sobre una colina), en el lugar que ocupó la primera estación de telegrafía sin cables de España (inaugurada en 1907 por Alfonso XIII) y visible desde varios kilómetros a la redonda. Sin embargo, su acceso restringido y su situación tras las altas tapias del recinto militar hacen de ella un elemento que no ha sido apropiado simbólicamente por el imaginario colectivo local, pese a su interés histórico-técnico y paisajístico. El PGOUM97 contempla vivienda en su futuro solar.

El Estanque de las Brujas (1840), en un área tangencial y residual de un parque, se encuentra en circunstancias similares y con signos de deterioro. Y es que el patrimonio invisible es un patrimonio vulnerable, expuesto a su paulatina degradación y a su desaparición postrera, y sin embargo, se trata de elementos únicos, que dotan de singularidad a un paisaje urbano, a una periferia, configurando su *genius loci*.



Figura 7. Patrimonio no consciente: el yacimiento romano del Parque Eugenia de Montijo⁶. (Fuente: Elaboración propia sobre GoogleEarth).

Patrimonio oficial y patrimonio identitario: convergencias y divergencias

A la hora de contrastar la percepción técnica con la ciudadana o identitaria, salieron a la luz una serie de aspectos de sumo interés:

– Escasa identificación de la ciudadanía con el patrimonio oficial de Carabanchel Alto. De los edificios que cuentan con nivel 1 de protección integral por el PGOU97 «dados sus valores arquitectónicos y ambientales de gran calidad», sólo el Palacio de Godoy, (Colegio Amorós) fue citado y recogido en gran parte de los mapas. La Ermita de la Antigua (siglo XIII), el edificio mudéjar mejor conservado de Madrid (CAM, 2003), apenas se registró, mientras que la Parroquia Santa María Madre de la Iglesia (obra singular de Luis Moya Blanco) no fue recogida ni citada por nadie.

– El Patrimonio identitario de mayor relevancia hoy no existe. El edificio que sigue perdurando en el imaginario, no sólo de los carabancheleros, sino de la población madrileña al evocar el barrio sigue siendo la Antigua Cárcel Provincial franquista. Este edificio no tenía ningún tipo de protección oficial y pese a las protestas de vecinos, ex reclusos e intelectuales y los informes favorables a su conservación (total o parcial) por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), finalmente fue derruida por el Gobierno en octubre de 2008. El actual Plan General de Ordenación Urbana contempla mayoritariamente el uso residencial en su solar.

-En caso de ruina o abandono, el patrimonio oficial no es defendido por la población tan activamente como el patrimonio identitario. Contamos con dos ejemplos paradigmáticos: mientras Villa San Miguel (edificio con protección integral) avanzó de forma progresiva y consentida por las autoridades a la ruina literal que es hoy día, con escasas voces de protesta por la ciudadanía, el cartel del antiguo término municipal, abandonado por las autoridades a su suerte nunca fue desterrado del imaginario colectivo, siendo finalmente recuperado por los propios vecinos.



Figura 8. Un triste descubrimiento: la ruina y destrucción de un edificio catalogado.⁷ (Fuente: elaboración propia).

⁶ Pocos residentes conocen la extraordinaria riqueza arqueológica de este lugar (nadie lo recogió en los planos mentales). Hoy se encuentra amenazado con la vía rodada prevista por el PGOU97.

– Las colonias de vivienda social del siglo XX proyectadas por los grandes maestros de la arquitectura madrileña del pasado siglo, no son vistas como patrimonio a conservar por sus moradores y vecinos. Pese a figurar en el PGOUM97 como “conjuntos de bloques en altura protegidos” y supeditar ciertas intervenciones a la aprobación de un proyecto general que salvaguarde proporciones y armonía del conjunto, hoy se encuentran muy desfigurados (aparcamientos donde hubo jardines y zonas estanciales) por la insensibilidad del Ayuntamiento y la desafección de los vecinos hacia este patrimonio arquitectónico residencial moderno.

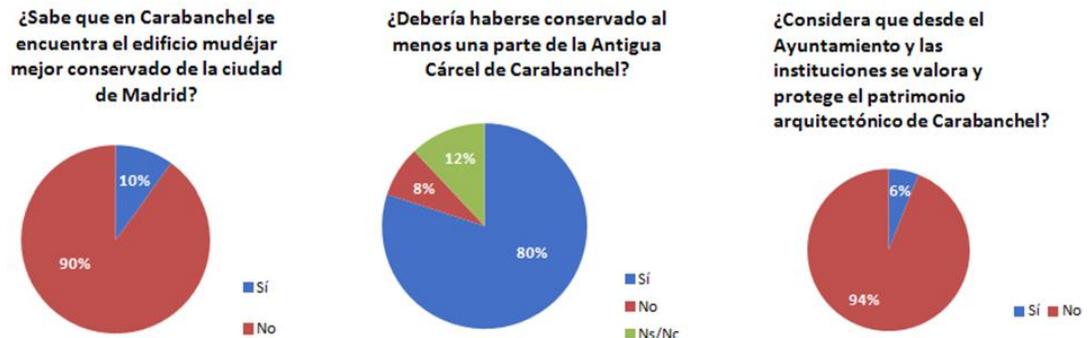


Figura 9. Recopilación de los resultados de algunas preguntas de la encuesta hecha a los residentes. Resultados elocuentes que reflejan la ruptura entre la visión patrimonial oficial y ciudadana. (Fuente: elaboración propia).

Patrimonio contestado: patrimonio reivindicativo creado desde la ciudadanía y sin reconocimiento oficial

Frente al patrimonio anteriormente reseñado, cabe destacar por su interés la existencia de un “patrimonio material contestado”, esto es, un patrimonio concebido y creado desde la propia ciudadanía, que crea hitos o referencias materiales cargadas de simbolismo y connotaciones sociales de carácter reivindicativo, dejando en un segundo plano aspectos estéticos o artísticos más ortodoxos u oficiales, pero que aglutinan el sentir de una población. Este patrimonio no es reconocido por las instituciones oficiales, que llegan a vetarlo, derruirlo o en el mejor de los casos, consentirlo siempre y cuando ocupe una posición marginal, carente de cualquier publicidad o información explicativa.

En el caso de Carabanchel Alto hablaríamos del Monumento a las Luchas Vecinales diseñado en 1987 por el artista local Moisés Ruano. Esta escultura realizada con dieciséis vigas de pino gallego unidas por bridas de hierro fue ideada para ser ubicada en el Parque de las Cruces, un lugar emblemático logrado a base de movilizaciones vecinales (VV. AA. 2002). Sin embargo, los distintos gobiernos municipales han rechazado su ubicación en aquel lugar, e incluso en recintos cerrados del barrio (Casa de la Cultura) alegando «problemas de circulación interna»⁸. Más recientemente, y tras el derribo de la cárcel, los vecinos y antiguos reclusos han levantado una pequeña maqueta conmemorativa en un rincón del vasto solar, por iniciativa propia y sin ningún tipo de apoyo institucional desde el Ayuntamiento. La idea del Gobierno de hacer un centro que

⁷ Villa San Miguel. Este edificio poseía nivel de protección integral. Sin embargo, la población local no tenía acceso físico (ni visual) al mismo, tampoco tenía una conciencia real de su historia. Cercado por unas altas tapias, este lugar pertenecía al imaginario no consciente, era un ejemplo de patrimonio oficial no identitario. Décadas de degradación y abandono culminaron, hace unos años, con un incendio nocturno que lo redujo a escombros. Eran pocos los vecinos al tanto de su catalogación.

⁸ “Un monumento en el armario”, *El País*, 1 de diciembre de 2002. Disponible en la web: http://elpais.com/diario/2002/12/01/madrid/1038745468_850215.html. [Última consulta 30/06/14].

recogiera la memoria del lugar no ha pasado de la declaración de intenciones que ya hiciera el anterior ejecutivo en 2008.

Por último, y como ejemplo extremo de artefactos patrimoniales con valor puramente simbólico y sin ningún atributo estético o artístico, cabe citar la propuesta de la Asociación de Vecinos para mantener como recuerdo de una lucha ganada a la Administración uno de los polémicos parquímetros instalados en el barrio por el Ayuntamiento en 2004, y que recientemente se ha visto obligado a retirar ante la presión vecinal.

7. Conclusiones y líneas de investigación abiertas

Tras lo anteriormente descrito y estudiado se observan las siguientes conclusiones

- Se corrobora que el patrimonio arquitectónico identitario o percibido como propio por los vecinos en su imaginario no se corresponde con el patrimonio oficial actual recogido por los técnicos en el catálogo del PGOUM97.
- Por otro lado, elementos y conjuntos patrimoniales catalogados y protegidos en el PGOUM97 no son percibidos por la población local como identitarios o definidores de la imagen y la vida cotidiana del barrio.
- Adicionalmente, se constata la presencia de elementos singulares, que desempeñan un papel en la configuración del espacio físico y social del barrio diferenciándolo cualitativamente de otras zonas vecinas y que sin embargo, no es valorado conscientemente por los vecinos y no cuenta con la protección de la Administración, siendo un patrimonio invisible y frágil, expuesto a presiones inmobiliarias
- Aparece un patrimonio surgido «desde abajo», una “patrimonialización” y apropiación de objetos a los que los vecinos dotan de significado y connotaciones simbólicas, que difiere del discurso oficial patrimonial hegemónico ejercido por la Administración, esto es del dado «desde arriba», y que por tanto, no presenta ningún reconocimiento oficial. Y es que el “patrimonio” no es algo cerrado ni fijo.
- Se constata que el patrimonio arquitectónico de la modernidad es poco o nada valorado por la población en general, a excepción de que prime el símbolo o significado sobre la forma (colonias experimentales *versus* Antigua Cárcel Provincial).
- Se confirma que las identidades locales se manifiestan en el espacio físico en el reconocimiento de unos límites espaciales claros (bordes y fronteras comunes en los mapas mentales) y en la adhesión a lugares y edificios concretos (Colegio Amorós, la Cárcel, la Plaza de la Emperatriz, etc.), que Lefebvre (1975) denomina «espacios de representación» y se vinculan al imaginario, el simbolismo y la historia colectiva.
- Se ve necesario recoger en los actuales catálogos de patrimonio del PGOUM97 un concepto de patrimonio arquitectónico más abierto y dinámico, que haga referencia a aspectos como el simbolismo, la representatividad y la memoria colectiva, en lugar de los aspectos exclusivamente formales/estético/visuales que priman hoy en día. En cuanto a los aspectos históricos, no se debe eludir el “patrimonio incómodo” que reta a la historia oficial consensuada, la cual, por otro lado, normalmente se aleja de la historia concreta y cotidiana de la ciudadanía.
- Esto nos debe llevar a una imagen patrimonial de la ciudad, y en especial de las periferias, más rica y compleja, que recoja la memoria “auténtica” de la ciudad y como nos sugiere Benjamin (1983), elaborar nuevas cartografías patrimoniales urbanas: «a partir de sus pasajes y puertas, de sus cementerios y burdeles, de sus estaciones (...) igual que antes lo fue a partir de iglesias y mercados. Y las secretas y profundamente escondidas figuras de la

ciudad: asesinatos y rebeliones, las zonas sangrientas del callejero, los nidos de amor y los incendios.» (Benjamin 1983).

Referencias⁹

- ALGUACIL, J. (1998). *Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. Tesis doctoral dirigida por Constanza Tobio Soler. Recurso disponible en la web: <http://habitat.aq.upm.es/cvpu/acvpu.pdf> [Consulta: 10/01/2014].
- AZKÁRATE, A. Et al. (2003). "Patrimonio arquitectónico" en *Ponencias del Plan Vasco de Cultura*. Vitoria: Consejo Vasco de Cultura.
- BENAVIDES SOLÍS, J. (2013). *En Sevilla. Transformaciones* (HIGUERA TRUJILLO, J. L; Compilador). Sevilla: Jorge Benavides Solís
- BENJAMIN, W. (1983). *Das Passagen-Werk*. Fráncfort: Suhrkamp. Traducción castellana de Rolf Tiedeman (2010) *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal .
- BOIRA, J.V. (1997). "Planeamiento sin percepción, educación sin participación" en *II Jornadas de geografía urbana: la geografía de la percepción como instrumento de planeamiento urbano y ordenación*, Alicante, pp. 230-240.
- BERGSON, H. (1957). *Mémoire et vie. Textes choisis par Gilles Deleuze*. Paris: Press Universitaires de France. Traducción castellana de Mauro Armiño (1977) *Memoria y vida. Textos escogidos por Gilles Deleuze*. Se cita edición de 2012, Madrid: Alianza.
- CALVINO, I. (1972). *La città invisibili*. Milán: Einaudi. Traducción castellana de Aurora Bernárdez. *Las ciudades invisibles*. Se cita la 23ª edición: Madrid: Siruela.
- COMUNIDAD DE MADRID (2003). *El islam en tierras cristianas: los mudéjares. Restauración de la Ermita de Santa María de La Antigua de Carabanchel*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Las Artes.
- FERNÁNDEZ NIETO, M. A. (2006). *Las colonias del hogar del empleado. La periferia como ciudad*. Tesis doctoral presentada en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Recurso electrónico disponible en la web: http://oa.upm.es/4621/1/MARIA_ANTONIA_FERNANDEZ_NIETO_3.pdf [Consulta: 15 de Mayo de 2014].
- GEA ORTIGAS, I. (2002). *Historia de los distritos de Madrid: Latina y Carabanchel*. Madrid: Ediciones La Librería.
- GOSPODINI, A. (2002). "European cities and place-identity", *Discussion Paper Series*, 8 (2), University of Thessaly, pp. 19-36.
- GRAHAM B. & HOWARD, P. (2006). "Heritage and identity", en *Heritage and Identity*. Londres: Ashgate Research Companion.
- HARVEY, D. (2001). "Heritage pasts and heritage presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies", *International Journal of Heritage Studies*, vol. 7 (4), pp. 319-338.
- HALBWACHS, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editorial.
- ICOMOS. (1965). *Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y los sitios*. Venecia: ONU. International Council on Monuments and Sites.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- LEFEBVRE, H. (1970). *La révolution urbaine*. Paris:Gallimard. Traducción castellana de 1972 *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

⁹ El autor quiere mostrar su más afectuoso agradecimiento a todos los vecinos de Carabanchel Alto que tuvieron a bien colaborar en las encuestas y mapas realizados para la investigación.

LEFEBVRE, H. (1974). *La Production de l'espace*. Paris: Anthropos. Traducción castellana de 2013 *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.

MAGADÁN, M. (2009). "Memoria, identidad, pertenencia y patrimonio", Conferencia presentada en *Encuentro patrimonio Bariloche. Redescubriendo nuestra identidad*, San Carlos de Bariloche (Argentina).

MASSEY, D. (1995). "Places and their Pasts", *History Workshop Journal*, Issue 39, pp. 182-192.

MENDOZA LAVERDE, C. (1992); "Importancia del patrimonio cultural urbanístico. Justificación de su preservación, conservación y restauración", *Restauración Hoy*, 3, Colcultura, pp. 4-9.

MUNASINGHE, H. (2000); "Heritage protection and cultural identity: the case of urban space", *Nordisk Arkitekturforsking*, 3, pp. 75-81.

SÁNCHEZ MOLLEDO, J.M. (1998). *Carabanchel. Un distrito con historia*. Madrid: Ediciones La Librería.

SMITH, L. (2011). "El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", *Antípoda*, 12, pp. 39-63.

TURNBRIDGE, J.E. and ASHWORTH, J.E. (1996) *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*. Chichester (United Kingdom): John Wiley.

UNESCO (2000). *Carta de Cracovia 2000. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Recurso web disponible en: http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf [Última consulta: 01/06/2014]

VV.AA. (2002). *Carabanchel Alto. Historia de un pueblo*. Madrid: Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto

VV.AA. (2003). *Recuerdos de Carabanchel. Historia y cultura*. Madrid: Ediciones La Librería.

Webs consultadas:

Karabanchel.com: [<http://karabanchel.com/>]

Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto: [<http://www.carabanchelalto.org/aavv/>]

Hemeroteca ABC: [www.abc.com]

Visor urbanístico de Madrid: [www.geomadrid.com]

[historias-matritenses.blogspot.com]

ANEXO 1. RELACIÓN DEL PATRIMONIO IDENTITARIO, INVISIBLE Y CONTESTADO PARA CARABANCHEL ALTO.

(Se colorea en el nombre del edificio su nivel oficial de protección: **morado**-integral, **amarillo**-estructural, **verde**-ambiental, **rojo**-conjunto de bloque en altura protegido. Por otra parte, el color **gris** indica ausencia actual de cualquier tipo de protección normativa.

Patrimonio oficial e identitario



Patrimonio oficial no identitario



Patrimonio identitario no oficial



Patrimonio invisible

		
Villa San Pablo	Instituto San José	Vivienda (último Ayto.)
		
Yacimiento arqueológico romano	Torre del Reloj	Estanque de las Brujas

Patrimonio contestado (sin reconocimiento oficial)

		
Monumento Luchas Vecinales	Huerto de la memoria	Parquímetros clausurados

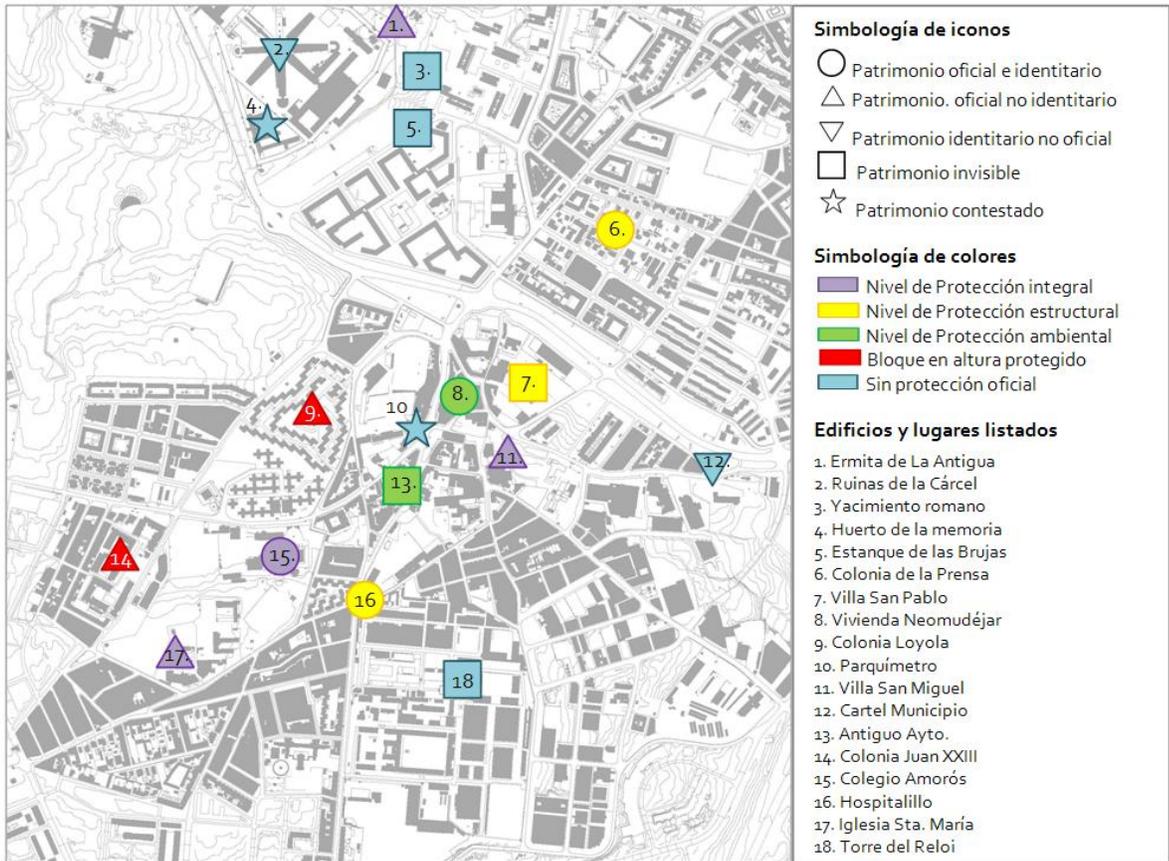


Figura 10. Tabla resumen del patrimonio identitario, invisible y contestado en Carabanchel Alto y plano de situación de los principales elementos analizados. (Fuente: Elaboración propia).